CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que ELIANA ANDREA RAMIREZ AVILA identificado (a) con cédula No 52.732.598 de Bogotá D.C., se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar el cual es "Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación VIRTUAL Complementaria y/o Formación Titulada, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Pedagogía Y/O Sistemas"

La presente se expide en Yopal, el 11 de febrero de 2021.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Responsable: Miriam Ramírez Rincón
Coordinador Grupo de Apoyo Mixto Administrativo

Revisó: Sandra Milena Girón Maldonado
Abogada de Contratacion